AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	647-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 AL 31 DE OCTUBRE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

…….. Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios prodesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación en los procesos derivados de la Ruta de Reinorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorial nacional , en cabeceras municipales , zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	"La Hoja de Ruta se encuentra en construcción a la espera de lineamiento técnico. sin embargo, se realizó la totalidad de caracterización a la población en reincorporación. En el mes octubre contamos con 38 PER activos en el Municipio de Fusagasugá, La única persona que no se encuentra con asistencia es la PER Ricardo Rincón Sanabria que desde el mes de mayo de 2019 no ha respondido a llamadas ni se ha hecho presente a actividades al proceso de reincorporación realizadas con la ARN por tal motivo se realiza la inasistencia con planilla para cargue por parte del técnico. En el mes de octubre ingresar dos PER de traslado. FA y FPT de la población de Fusagasugá: En el área educativa (FA) se graduaron de bachiller dos (2) PER y fuero promovidos 4 PER a ciclo 6, 1 PER Ciclo 5, 1 PER Ciclo 4 y 1 PER Ciclo 3. Por lo tanto, se realizaron 9 cierres de FA. En FPT se encuentran vinculadas 4 PER Se encuentran estudiando en el curso de emprendimiento en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de octubre se realizó acompañamiento, seguimiento y asesoramiento a los PER que se encuentran en el municipio de Fusagasugá y Pandi. Se realiza gestión en el municipio Fusagasugá con Familia de PER, para asesorarlas acerca de los beneficios que tiene al ser víctimas en el conflicto para ello se articuló con unidad de víctimas para que les socializaran cada una de las oportunidades y beneficios que alcanzan ellos y sus familias.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de octubre se realizaron 7 asesorías individuales y a 31 personas del proceso de reincorporación se les realizó 3 actividades en colectividad. En la cual partic y se hace entrega depó secretaria de familia , cartillas de seguridad, material de apoyo para la población en reincorporación. Los códigos realizados para estas acciones fueron enunciados en el numeral uno de este informe, los temas relacionados fueron entorno a lo comunitario y productividad.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el mes de octubre se realiza articulación con unidad de víctimas para beneficiar a familia de PER con el fin de que se le brinden las oportunidades y beneficios que brinda este programa. Se mantiene relacionamiento con la Universidad Abierta y Distancia UNAD con la cual se cuenta para los permisos que se necesitan para la atención a la población en reincorporación, así como los eventos y actividades relacionadas con los ejercicios contractuales de la ARN. Las asesoras de reincorporación y corresponsabilidad asistieron a la mesa de reincorporación en el Municipio de Venecia.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de Octubre, se realizó seguimiento a las PER que se encuentran vinculadas en el curso complementario emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales en el cual participan 4 PER del municipio de Pandi. En cuanto al área productiva se hace envío de seguimientos PRE cada 8 días , se hace seguimito de la posibles acciones de documentación del proyecto de la persona en reincorporación Nubia Emilse Castillo la cual no lo presenta no los presenta y por ende no se logro realizar el mismo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el tema comunitario se realizó apoyo a ingreso de población en reincorporación para curso de construcción para fines pertinentes de la TOAR que realiza la comunidad , población en reincorpacion y victimas con la ACPC(Agencia de cundinamarca para la Paz y Convivencia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado	Se realizó visita domiciliaria a dos PER que se encuentran trabajando como escoltas en la UNP actividad que se codifican Psico_1 . Se realiza gestión unidad de víctimas ubicado en secretaria de familia de Fusagasugá para indagar a familia de los PER los cuales fueron víctima del conflicto.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de las metas en FPT ingresarán 19 PER a formación complementaria en construcción. En FA se ingresarán personas que no se encontraban estudiando con maestro itinerante y se sensibiliza a la población que se encuentra bachiller para aplicar a otras formaciones académicas. tituladas.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el mes de octubre no se realiza acompañamiento a las TOAR. Sin embargo, me encuentro pendiente de la ficha de matrícula de 19 PER que estan interesados en el curso de contrucción para tales fines.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de septiembre se realizó entrega a la administrativa de legalizaciones realizadas de las fechas 10, 18, 23 del presente mes. Se envían planillas de asistencias psicosocial y FPT a la técnico de manera digital y de manera física a gestión documental.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	647-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 AL 31 DE OCTUBRE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

…….. Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios prodesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación en los procesos derivados de la Ruta de Reinorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorial nacional , en cabeceras municipales , zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de octubre asistí el día 14 a la actividd de cuidado al cuidador y el 21 seguimiento de metas con la orientadora Laura Jimenez Pulido.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para la población en reintegración contamos con 5 PER activas las cuales fueron atendidas y se realizaron actividades relacionadas a sus planes de trabajo los cuales se encuentran en ejecución , Los instrumentos de caracterización encuestas de empleabilidad , familia y habitabilidad se encuentran al día para las cinco (5) PPR que me encuentro atendiendo en el municipio de Fusagasugá,
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo:31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co